

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2249

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

Impreso el día 10 de junio de 2011

Término del artículo 113: 22 de junio de 2011

SUMARIO: **Restitución** de la identidad a la nieta recuperada número 103, por parte de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Expresión de beneplácito.

1. **Regazzoli.** (1.734-D.-2011.)
2. **Segarra y Carlotto.** (1.876-D.-2011.)
3. **Peralta y Alcuaz.** (2.121-D.-2011.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Regazzoli, el proyecto de declaración de la señora diputada Segarra y el señor diputado Carlotto y el proyecto de resolución de los señores diputados Peralta y Alcuaz, por los que se expresa beneplácito por la restitución de la identidad a la nieta recuperada número 103, por parte de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la restitución de la identidad a María, hija de los militantes desaparecidos desde agosto de 1976, Cecilia Beatriz Barral y Ricardo Horacio Klotzman. Merced a la labor de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, y su tarea en la defensa de los derechos humanos, son ya 103 los jóvenes que han podido reconstruir los lazos familiares de los que fueran privados durante la última dictadura militar.

* Por artículo 108 del Reglamento.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2011.

Victoria A. Donda Pérez. – Ulises U. J. Forte. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Barrios. – Verónica C. Benas. – María G. de la Rosa. – Juliana di Tullio. – Hugo R. Perié. – Julia A. Perié. – Adela R. Segarra. – María L. Storani. – Lisandro A. Viale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Regazzoli, el proyecto de declaración de la señora diputada Segarra y el señor diputado Carlotto y el proyecto de resolución de los señores diputados Peralta y Alcuaz, por los cuales se expresa beneplácito por la recuperación de la identidad a la nieta recuperada número 103, por parte de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, luego de su estudio decide unificarlos y modificarlos y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la recuperación de la identidad de María, hija de los militantes Cecilia Beatriz Barral y Ricardo Horacio Klotzman, ambos desaparecidos

desde agosto de 1976, merced a la labor de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y su tarea en la defensa de los derechos humanos, permitiendo que ya 103 jóvenes hayan podido reconstruir los lazos familiares de los que fueron privados durante la última dictadura militar.

María C. Regazzoli.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la recuperación de la nieta ciento tres por parte de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, en el marco de su lucha en pos de la búsqueda

y la recuperación de la identidad de los hijos de los detenidos-desaparecidos.

Adela R. Segarra. – Remo G. Carlotto.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la restitución de la identidad a la nieta recuperada número 103, hija de Cecilia Beatriz Barral y Ricardo Klotzman, por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo, en el marco de su lucha en pos de la búsqueda y la recuperación de la identidad de los hijos de los detenidos-desaparecidos.

Fabián F. Peralta. – Horacio A. Alcuaz.